



## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE COGUA

### SECRETARIA

# TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN – ARTÍCULO 319 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

CONTRA EL AUTO DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2022 (QUE DISPUSO RECHAZAR LA DEMANDA POR NO HABERSE SUBSANADO EN DEBIDA FORMA)

EL PRESENTE AVISO SE FIJA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA FECHA DE FIJACIÓN

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
PERTENENCIA 2022 00148 00	HECTOR RAMOS PINILLA	ADELA ATUESTA DE BELLO y PERSONAS INDETERMINADAS	MIERCOLES 15 DE FEBRERO DE 2023 (08:00 am)	VIERNES 17 DE FEBRERO DE 2023 (05:00 pm)

Fecha de fijación: 14 de febrero de 2023

Firmado Por:  
**Mónica Johana Pineda Garzón**  
Secretaria  
Juzgado Municipal  
Juzgado Promiscuo Municipal  
Cogua - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bd2c4a87b20c12bf8ab4c749d389c6936c2ec57bbeaf3c2965f5f506cce58459**

Documento generado en 13/02/2023 12:59:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>